



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTONOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE
CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN**

**SECRETARIA DE
RELACIONES Y EXTENSION
UNIVERSITARIA**

**COORDINACIÓN DE
TUTORÍAS**

Programa Institucional de Tutorías



Facultad de Contaduría
y Administración

Secretaría de Relaciones
y Extensión Universitaria



Contenido

ANTECEDENTES GENERALES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS	
UNAM	4
Objetivos Generales.....	4
Objetivos Particulares	4
Principios Orientadores.....	5
¿QUE ES EL SIT?	5
PROPUESTA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE RELACIONES Y EXTENSION UNIVERSITARIA	10
MISIÓN	10
VISIÓN.....	10
PÚBLICO OBJETIVO.....	10
OBJETIVOS DEL PIT	11
General.....	11
Específicos.	11
PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA RESOLVER.	12
TIEMPO Y LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA FUNCIÓN TUTORIAL.	13
MODALIDADES DE TUTORÍA.	14
Lineamientos generales de las sesiones de tutoría	14
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN (1ª.etapa).....	15
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN (2ª Etapa).	16
PROGRAMA DE ACCION TUTORAL (PAT).....	17
Población estudiantil objetivo.	17
Profesores involucrados en el programa.	17
Servicios de apoyo disponibles a los tutorados.	17
Perfil del tutor para este programa	18
Derechos y Obligaciones del TUTOR.....	19
Derechos	19
Obligaciones.....	19
Funciones del Tutor	20
Relaciones entre tutores.	22
Capacitación del Tutor.	22
Derechos y obligaciones de los alumnos participantes.	23
Derechos del tutorado.....	23
Obligaciones del tutorado.	23
Impacto de la Tutoría en el desarrollo del alumno.	25
Metodología de la Evaluación.	26
I. Cómo se llevará a cabo.	26
II. Cuándo se llevará a cabo.	27
Servicios complementarios y de apoyo por parte de otras instancias de la FCA y la UNAM.	28
PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PIT.	32
Capítulo I	32
Disposiciones generales	32
Capítulo II	33
Estructura del programa.	33
Capítulo III	33
Organización	33
Capítulo IV	34



Servicios de tutoría	34
TRANSITORIOS	35
PROGRAMA GENERAL DE TUTORIA	37
SESIONES.....	37
Primer semestre.....	37
SESION 1 “Presentación y Bienvenida”	37
SESION 2 “Integración institucional”	37
SESION 3 “Conocimiento de las características de la FCA y la carrera”	38
SESION 4 “Formación Integral en la FCA y la UNAM”	38
SEGUNDO SEMESTRE	39
SESION 5 “Identificación de dificultades académicas”	39
SESION 6 “Consejo académico”	39
SESION 7 “Estimulación académica”	40



Facultad de Contaduría
y Administración

Secretaría de Relaciones
y Extensión Universitaria



ANTECEDENTES GENERALES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS UNAM

El Sistema Institucional de Tutoría se enmarca en el **Plan de Desarrollo (Programa de Trabajo) para la UNAM 2011-2015** en la línea rectora 1.

Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño; que a la letra dice: *“Asegurar que todas las entidades académicas cuenten con un programa de apoyo para los alumnos que combata el rezago académico y contribuya a la recuperación de los estudiantes irregulares, mediante la organización de un sistema de tutores, de la puesta en práctica de proyectos de seguimiento de trayectorias escolares y de egresados, al igual que sobre los problemas de salud del estudiante, abandono escolar y eficiencia terminal”.*

El proyecto consiste en la conformación de un Sistema Institucional de Tutoría (SIT) que coordine, organice y proponga un conjunto de lineamientos orientados a la implantación de **Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y Planes de Acción Tutorial (PAT)**. –los anteriores serán los programas elaborados en cada escuela o facultad de la UNAM-

Objetivos Generales

- Generar un Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato y licenciatura, a través de acciones articuladas que impacten positivamente en la permanencia, el rendimiento y el egreso.
- Coadyuvar en la operación de un Sistema Institucional de Tutoría para su consolidación como política educativa de la UNAM, que favorezca el desarrollo de procesos de tutoría para el bachillerato y la licenciatura.

Objetivos Particulares

- Establecer Programas Institucionales de Tutoría en las escuelas y facultades que respondan a lineamientos institucionales para su implantación, operación y evaluación. (Esto es lo que nos corresponde).
- Impulsar el desarrollo de Planes de Acción Tutorial en las escuelas y facultades. (Esto es lo que nos corresponde).
- Consolidar los programas de tutoría existentes en bachillerato y licenciatura de la UNAM



Principios Orientadores

- Los estudiantes deben estar en el corazón de los programas, ser el centro de atención.
- Desde la docencia elevar la calidad de la formación y la eficiencia terminal de los estudiantes
- La Universidad requiere cambios para mejorar y avanzar. En la educación actual hay nuevas necesidades y posibilidades que pueden ser atendidas por esta modalidad docente
- Dar un significado nuevo a la idea de comunidad universitaria

¿QUE ES EL SIT?

El SIT es un conjunto de acciones articuladas positivamente en apoyo a la permanencia, el rendimiento y el egreso, en el contexto de los objetivos y procesos de los programas institucionales de tutoría y sus respectivos planes de acción tutorial. En su calidad de sistema abierto se articula con acciones y esfuerzos de otros programas y servicios de atención a los estudiantes, formando un todo unitario y complejo, orientado al desarrollo de su formación integral. Los elementos básicos del SIT:

- Tutorado.
- Tutor.
- Coordinador del Programa Institucional de Tutoría.
- Consejo Asesor. Creado por la Secretaria de Desarrollo Institucional y cuyas funciones principales serán:
 - Definir los lineamientos que serán base para desarrollar los PIT
 - Favorecer en el desarrollo e implantación de los PIT en las entidades académicas de la UNAM
 - Establecer los criterios para el seguimiento, la evaluación y la acreditación de los PIT en las escuelas y facultades de los subsistemas de licenciatura y bachillerato, en las modalidades escolarizada, abierta y a distancia.
- Programa Institucional de Tutoría. Articula elementos de orden estratégico (objetivos, visión, misión) con concepciones específicas de tutor, tutoría y modalidades de atención. Define y organiza los propósitos, procesos, acciones y operaciones que realizan los actores centrales de la tutoría y



todos los implicados en su desarrollo (autoridades, funcionarios, académicos y personal administrativo).

- Plan de Acción Tutorial. Es el conjunto de actividades secuenciales temporalmente a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución.



<p align="center">PROGRAMA TUTORIAL INSTITUCIONAL</p>	<p align="center">LINEAS DE ACCION FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</p>
<p>1. Incluir la tutoría en el Plan de Desarrollo Institucional de su entidad académica.</p>	<p>-Este programa se incluirá como OBLIGATORIO (se buscará la aprobación del consejo técnico).</p>
<p>2. Vincular el Programa Institucional de Tutoría a la estructura académico/administrativa para garantizar su operación</p>	<p>-Se ha realizado una vinculación con las diversas áreas dependientes de la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria, mismas que se desarrollan en el contenido del proyecto.</p>
<p align="center">PROGRAMA TUTORIAL INSTITUCIONAL</p>	<p align="center">LINEAS DE ACCION FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</p>
<p>3. Nombrar al coordinador del PIT de su plantel</p>	<p>-El coordinador nombrado es el L.C. Tomás Humberto Rubio Pérez, que actualmente es el Secretario de Relaciones y Extensión Universitaria de la FCA.</p>
<p>4. Incluir la estructura de coordinador del PIT en su estructura académico-administrativa.</p>	<p>- Aunque el coordinador es independiente dentro de la estructura académico-administrativa; en nuestra facultad nuestro coordinador ya tenía una responsabilidad previa, la de secretario de relaciones.</p>
<p align="center">PROGRAMA TUTORIAL INSTITUCIONAL</p>	<p align="center">LINEAS DE ACCION FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</p>
<p>5. Establecer la normatividad del PIT en su dependencia</p>	<p>- Se han definidos los artículos pertinentes para enmarcar los lineamientos rectores del PIT dentro del contenido de este proyecto.</p>
<p>6. Asignar a la tutoría algún grado de obligatoriedad (reconocida como requisito extracurricular sin valor a créditos en los planes de estudio).</p>	<p>- Se plantea proporcionar una constancia al finalizar el año de la tutoría y plasmar en el historial académico (AC) de Acreditado por el alumno sin numero de créditos.</p>
<p align="center">PROGRAMA TUTORIAL INSTITUCIONAL</p>	<p align="center">LINEAS DE ACCION FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</p>



<p>7. Integrar el PIT y PAT al Programa de Iniciación a la Vida Universitaria con el propósito de atender a los alumnos de primer semestre favoreciendo su identidad y permanencia en la institución.</p>	<p>- Desde el curso de inducción se incluirán actividades y se les informará sobre sus horarios de tutoría. - Se establecen en el contenido la propuesta de PIT y PAT, en donde se busca canalizar al alumno a diversas áreas, según la problemática detectada.</p>
<p>PROGRAMA TUTORIAL INSTITUCIONAL</p>	<p>LINEAS DE ACCION FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</p>
<p>8. Definir el número de sesiones básicas de tutoría, los espacios (físicos o virtuales) así como los horarios dependiendo de la modalidad que la entidad académica seleccione como la más idónea.</p>	<p>- Se sugieren 10 sesiones ordinarias anuales, con opción de desarrollar sesiones extraordinarias en caso de que así lo crea conveniente el tutor. (la modalidad será grupal)</p>
<p>9. Evaluar sistemáticamente el PIT y el PAT (semestral o anual, de acuerdo con el plan de estudios).</p>	<p>- En el desarrollo del proyecto se plantea la forma de evaluación de ambos.</p>
<p>PROGRAMA TUTORIAL INSTITUCIONAL</p>	<p>LINEAS DE ACCION FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</p>
<p>10. Reconocer la actividad tutorial en los cuerpos colegiados, con fines de estímulos y promociones.</p>	<p>- Como se hace mención en el punto 1 se sugiere considerar por consejo técnico como carga académica para el tutor, buscando un compromiso mayor para el tutor.</p>

Los anteriores son lineamientos generales por parte del Sistema Institucional de Tutorías "SIT" se plantean 10 lineamientos como ejes rectores para la consecución de este programa, para lo cual presentamos el cuadro anterior comparativo que nos permite observar lo que la Facultad de contaduría y Administración propone para dar respuesta a cada uno de ellos.



Bajo la premisa anterior y producto de la experiencia acumulada en nuestra institución se presenta el siguiente proyecto.



PROPUESTA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE RELACIONES Y EXTENSION UNIVERSITARIA

MISIÓN

Brindar a los miembros de la comunidad de la FCA y público en general, la orientación adecuada para resolver dudas y problemas de integración y vinculación con la comunidad, dándoles a conocer las diversas opciones y beneficios que les brinda la UNAM para desarrollarse en los aspectos: académico, cultural, deportivo y personal a través de su canalización a las áreas correspondientes; siempre brindando el mejor servicio de manera amable y cordial.

VISIÓN

Seguir siendo reconocido como un área de servicio a la comunidad, de vital importancia para apoyar a los alumnos de la FCA en su desarrollo académico, humano y profesional.

Llegar a ser el programa de tutorías mejor consolidado, con resultados verificables, impactando positivamente en los estudiantes; logrando la formación integral de los estudiantes.

PÚBLICO OBJETIVO

Destinado para los alumnos de primero y segundo semestre que se integran a la vida académica, etapa de vital importancia para su formación profesional.



OBJETIVOS DEL PIT

General

Brindar un servicio de tutoría y acompañamiento a los alumnos de primer y segundo semestre de la FCA para integrarse a la vida universitaria, asignando desde su ingreso al programa a un tutor que va a seguir su trayectoria durante el primer año en la institución, le ayudará a realizar su diseño curricular y le informará de la existencia de cursos complementarios, orientándole en la toma de decisiones con el fin de lograr su desarrollo académico, personal y profesional.

Específicos.

- Facilitar el proceso de integración de los estudiantes a la vida universitaria y a su licenciatura en particular.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad.
- Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se presentan en el transcurso de sus estudios y buscar con él, las posibles soluciones que contribuyan a disminuir las tasas de deserción o la redefinición de su elección profesional.
- Respetar las diferencias individuales y potenciar las fortalezas de los estudiantes.
- Fomentar el uso racional por parte de los estudiantes de todos los recursos que brinda la Universidad para su formación tanto académica como personal.
- Mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje a través de la motivación para que generen un compromiso con su proceso educativo.
- Ofrecer al estudiante apoyo y asesoría en temas difíciles de las diversas asignaturas.



- Orientar al estudiante en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo y, en su caso canalizarlo a instancias capacitadas para su atención.
- Capacitar permanentemente a los profesores que fungirán como tutores.
- Ofrecer a los tutores los recursos necesarios para facilitar la operación del programa.
- Evaluar de manera continua los resultados de la actividad tutorial para efectuar las modificaciones pertinentes.

PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA RESOLVER.

Uno de los principales retos del programa es lograr que una proporción elevada de alumnos de primer ingreso alcance niveles de desempeño académico favorables y culminen satisfactoriamente sus estudios en su primer año en la institución, el cual se ha detectado es el más complicado debido al proceso de adaptación al sistema y metodología de la Universidad.

En segundo lugar, disminuir el índice de alumnos de primer ingreso que presentan un alto índice de reprobación y rezago en su situación académica, lo cual genera un sentimiento de desmotivación que en algunos casos se refleja en los índices de deserción.

Las principales inquietudes de los alumnos de primer semestre son las siguientes:

- Inadaptación o falta de integración al medio ambiente académico, dentro de la Universidad.
- Dificultades con su aprendizaje y falta de hábitos de estudio.
- Dificultades en la relación con un maestro de alguna asignatura.
- Dificultades en la relación con sus compañeros.
- Toma de decisiones con respecto a su seriación de materias o cualquier aspecto relacionado con lo académico.
- Desconocimiento de su Plan de Estudios y de los requisitos de titulación como: actividades extracurriculares, servicio social y el idioma inglés.
- Desconocimiento de los servicios y apoyos a nivel FCA y UNAM que apoyan su desarrollo integral.



- Desconocimiento de los trámites y procedimientos correspondientes a su situación escolar.
- Desconocimiento de programas de becas y apoyos a alumnos de escasos recursos y de alto rendimiento.
- Problemas personales, como: desarticulación familiar, fallecimiento de un ser querido, rompimiento con su pareja, peleas con amigos cercanos, etc.,
- Problemas de trabajo, como: cambio de trabajo, cambio de ciudad, pérdida del trabajo, tiempo que trabaja, horarios, etc.,
- Problemas socioeconómicos, como: escasos recursos económicos, desempleo de padres, pocas oportunidades de trabajo, etc.
- Problemas de salud, como: embarazo no deseado, accidentes, enfermedades, discapacidades, etc.
- Problemas de psicológicos y de personalidad, como: inseguridad, depresión, baja autoestima, etc.
- Problemas de adicciones, como: alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, etc.
- Deficiencias en el acceso a textos en la biblioteca.
- Dificultades en el uso de nuevas tecnologías.

TIEMPO Y LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA FUNCIÓN TUTORIAL.

Esta propuesta parte de la recomendación de utilizar un tiempo específico (una hora mínimo por sesión) para la atención grupal a los estudiantes. Cada sesión de tutoría deberá estar diseñada y estructurada con el conocimiento y apoyo de los tutores, atendiendo al programa establecido para cada sesión y que será elaborado en función de las necesidades y problemática que los alumnos tutorados presentan.

La acción tutorial se desarrollará mediante una serie reuniones del tutor con los alumnos, que se llevarán a cabo en el salón de acuerdo a un día y horario específico.



MODALIDADES DE TUTORÍA.

Lugar	Tipo de sesión	Objetivos	Duración
Salones de clase Auditorios Audios	Grupal	<ul style="list-style-type: none">• Brindar a los alumnos información general en aspectos de:<ul style="list-style-type: none">a. Presentación del tutor.b. Metodología de trabajo.c. Temas relevantes para su desarrollo académico en la FCA.• Realización de dinámicas de integración tutor-tutorados.	<p>De 60 minutos cada una.</p> <p>Se llevarán a cabo 5 sesiones semestrales, una por mes. Cada sesión con una duración de una hora.</p> <p>El horario estará establecido en un día y hora específico para cada grupo y tutor.</p> <p>Las sesiones semestrales se desarrollaran de la siguiente manera: 2 primer mes 1 segundo mes 1 tercer mes 1 cuarto mes</p> <p>Dando un total de 10 sesiones anuales.</p>

Lineamientos generales de las sesiones de tutoría

1. Identificar la (s) principal (es) problemática (s) de los estudiantes mediante la aplicación de un cuestionario diagnostico que se aplicara en la primera sesión semestral.
2. Realizar entrevistas personales por cada alumno que el tutor considere necesario.
3. Proporcionar al estudiante la canalización a las instancias requeridas de acuerdo a la problemática surgida.



Se manejará un Programa General de Tutorías con periodicidad semestral, el cual contemplará un determinado número de sesiones y temas a tratar en cada una de ellas, de forma tal que se tenga una operación estandarizada y los grupos reciban la misma información de los tutores.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN (1ª.etapa)

Actividad
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un documento de operación y organización del programa, que será presentado ante las autoridades de la FCA.• Desarrollo del Programa General de Tutorías, con el número de sesiones y temas a tratar en cada una de ellas.• Elaboración de lineamientos de operación del programa que regirán derechos y obligaciones del tutor y tutorados.• Invitación e integración al programa de los profesores de tiempo completo.• Formación y capacitación de los integrantes del cuerpo tutorial, todos ellos profesores de tiempo completo.• Obtención de información sobre los alumnos de primer ingreso de la Generación 2013 (número de grupos y alumnos para proceder a la asignación de tutor para cada uno).• Elaboración de expedientes de cada tutor con curriculum, fotografías (para gafetes) y formatos de integración al programa.• Desarrollo de instrumentos para el diagnóstico de los estudiantes, así como los instrumentos de evaluación del programa y la normatividad correspondiente.



- Organización de Reunión de Bienvenida y Presentación de Tutores, así como de documentación sobre la operación del programa.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN (2ª Etapa).

Actividad
<ul style="list-style-type: none">• Se realizarán directorios para diversos apoyos psicológicos, psiquiátricos, médicos, de ayuda a la mujer, etc. También se realizaran cursos de orientación vocacional, talleres y diversas actividades culturales y deportivas, entre otros servicios de apoyo que complementen el programa de tutorías.• Dar seguimiento a los cursos de actualización y capacitación a los tutores, fomentando el contacto y comunicación entre ellos.• Establecer un mecanismo de vinculación entre tutores (Red de Tutores) que permita informarles los diferentes servicios complementarios a los cuales los alumnos y tutores tienen acceso.• Aplicación de evaluación sobre el desempeño de los tutores y satisfacción del tutorado y el tutor con el programa.• Análisis de estadísticas de reprobación y deserción.• Integración de nuevos tutores al programa

Nota: Algunas actividades pueden realizarse en paralelo.



PROGRAMA DE ACCION TUTORAL (PAT)

Población estudiantil objetivo.

Como ya se indicó en los puntos anteriores, los esfuerzos de tutoría de este programa se enfocan en atender a los alumnos de primer semestre de la Generación 2013.

Profesores involucrados en el programa.

Se invitará a participar, en un primer programa piloto a 17 académicos de tiempo completo de la FCA, que tengan el nombramiento de Técnico Académico Asociado, Técnico Académico Titular o de Profesor de Carrera.

Lo anterior tomando en cuenta las características de la función del tutor y los requisitos de ingreso así como las obligaciones que corresponden a cada uno de estos nombramientos, éstos últimos señalados en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM

Servicios de apoyo disponibles a los tutorados.

- Apoyo Médico y Psicológico (COEFCA, DGSM, DGOSE): Canalizar a instancias especializadas a alumnos que se ha detectado que enfrentan alguna problemática que puedan obstaculizar el rendimiento académico, tales como problemas personales, desintegración familiar, uso de drogas, entre otros.

Asimismo, se dará apoyo a alumnos que enfrenten situaciones especiales como discapacidad, desadaptación al medio por su origen sociocultural, edad, situación laboral, género, etc.



- Bolsa de trabajo: Información sobre reclutamientos de despachos y empresas.
- Programas de Apoyo para estudiantes de alto rendimiento: Información sobre Becas PRONABES, PAEA, Alimenticias.
- Actividades complementarias: Alternativas de cursos y talleres para complementar su formación académica y que se relacionan con temas como: técnicas de lectura y comprensión, técnicas de aprendizaje y hábitos de estudio, redacción, habilidades sociales y de comunicación, oratoria, imagen ejecutiva, elaboración de curriculum, preparando la entrevista de trabajo, aprovechamiento del tiempo libre y manejo del estrés en la escuela.

Los cuales podrán formar parte de su requisito de titulación de actividades curriculares de tipo cultural, deportivo o de responsabilidad social. Cabe destacar que parte de estas actividades serán aquellas en las que la FCA trabaja en conjunto con la DGACU, DGOSE, DGSM y la Coordinación de Difusión Cultural.

Perfil del tutor para este programa

Los académicos participantes en el programa, además de cumplir con los requisitos que establece el Estatuto del Personal Académico para su tipo de nombramiento en la UNAM, deberán cubrir las siguientes características:

- Ser profesor de tiempo completo.
- Identificarse con la misión y filosofía de la Universidad.
- Haber cursado el Programa de Capacitación de Tutores.
- Conocer ampliamente los planes de estudios de la FCA y en especial el de su carrera, en el caso de ser egresado de esta Facultad.
- Estar informado de los servicios y programas generales de la FCA y la UNAM que apoyan la formación de los estudiantes.
- Conocer los requisitos de egreso específicos de las carreras (servicio social, titulación, actividades curriculares, idioma inglés, etc.)



- Ser capaz de generar confianza y de adaptarse a las diversas personalidades de los alumnos.
- Tener interés por fomentar el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que contribuyan a un crecimiento sano y equilibrado de los estudiantes.
- Tener interés por mantenerse en formación permanente en las temáticas de tutoría académica y las de su disciplina ó área del conocimiento.
- Haber cursado programas académicos de formación y actualización docente.

Derechos y Obligaciones del TUTOR.

El tutor del programa observará los siguientes lineamientos:

Derechos.

- Recibir capacitación permanente que lo habilite para la función de tutoría.
- Tener acceso a la información académica de su grupo a fin de proporcionarle una orientación adecuada a su estatus académico.
- Contar con un espacio para llevar a cabo la tutoría.
- Obtener reconocimiento institucional por el desarrollo de su función tutorial.
- Tener acceso a la información sobre la normatividad institucional y de la forma de operación del programa de tutorías.

Obligaciones.

- Asistir a la Reunión de Bienvenida y Presentación de Tutores.
- Brindar a la Coordinación de Tutorías sus datos personales y de localización, así como su curriculum vitae.
- Establecer un primer contacto con el grupo de tutorados que le fue asignado con el fin de presentarse personalmente e informar su metodología de trabajo. Asimismo, recogerá los documentos de información básica del alumno en esta sesión.
- Llevar el control de las sesiones con sus tutelados, llenando los formatos impresos y/o electrónicos que para tales efectos le sean entregados.
- Respetar la metodología de trabajo establecida en el programa, la cual incluye los días y horas fijos así como objetivos de cada sesión, que le



facilite la labor tutorial y que no interfiera con sus labores administrativa y docentes.

- Asistir a cursos de desarrollo y formación como tutor.
- Dar aviso a la Coordinación de Tutorías sobre casos de alumnos que requieran de apoyos especiales.
- Sistematizar y llevar un registro de los alumnos a los que da tutoría.
- Notificar a la Coordinación de Tutorías la ausencia de sus funciones en la FCA por motivos laborales, personales y de salud.
- Dar aviso inmediato en caso de alguna desavenencia con un alumno que afecte la relación tutorial.
- Participar en la evaluación del programa.
- Asistir a las reuniones de retroalimentación y los Encuentros de Tutores promovidos por la Coordinación de Tutorías.
- Realizar las actividades de tutoría en forma ética y responsable, observando los lineamientos de Operación del programa.

Funciones del Tutor

- Inducir e integrar a los estudiantes a la FCA y la UNAM, mediante el conocimiento de la misión, objetivos curriculares, normatividad universitaria, órganos de gobierno, instancias de apoyo académico y administrativo.
- Asesorar a los alumnos respecto a la planeación de su carga académica: selección de cursos y número de créditos considerando la trayectoria y aprovechamiento de éstos.
- Propiciar la toma de decisiones como forma de reforzar la seguridad y elevar la responsabilidad profesional y personal del alumno.
- Fomentar en el alumno actividades que promuevan su madurez profesional y que posibiliten su acercamiento a la cultura y el deporte, permitiéndole aprovechar de una mejor forma su tiempo libre y que le permita cubrir su requisito de titulación.
- Brindar asesoría a los alumnos que presenten problemas en alguna asignatura, siempre y cuando tenga conocimiento sobre el tema. En caso contrario, deberá solicitar apoyo a la Coordinación de Tutorías.
- Identificar los aspectos que interfieren con el desempeño académico de los estudiantes y remitir los casos que requieren atención especializada de otras áreas.
- Realizar el control de sesiones y seguimiento del desempeño de sus estudiantes, apoyándose de los formatos establecidos para tal fin.



- Promover entre los alumnos el aprovechamiento de los servicios de apoyo que les ofrece el programa.
- Evaluar el programa con los estudiantes, por lo menos una vez al semestre mediante una sesión de retroalimentación especial y presentar el informe correspondiente a la Coordinación de Tutorías.



Relaciones entre tutores.

Para establecer la relación tutor-tutores, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Reunión de Bienvenida y Presentación de Tutores (al inicio del semestre)
- Reuniones de retroalimentación, que se llevarán a cabo a la mitad y al final del semestre respectivamente. Estas sesiones tendrán como finalidad el detectar, prevenir o sugerir posibles formas de corregir los problemas que surgen en el programa de tutoría, así como propiciar el intercambio de experiencias que puedan ayudar a un buen desempeño de la tutoría a favor de los becarios.
- Cursos de Capacitación y Actualización Tutorial: En los que además de desarrollarse y formarse, podrán los tutores compartir puntos de vista y experiencias.

Capacitación del Tutor.

El curso de capacitación propuesto es el siguiente:

- ***INTRODUCCIÓN A LAS TUTORÍAS ACADÉMICAS***

Objetivo: Que los docentes conozcan las etapas de planeación, organización, implementación y evaluación de las tutorías académicas, se sensibilice sobre la necesidad de aplicar el programa y elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje en los alumnos

Temario:

- I.- Características generales de la tutoría
- II. - Estrategias de tutoría y figuras participantes
- III.- Estrategias de trabajo para el ejercicio de tutorías
- IV.- Implantación y operación del sistema de tutorías
- V.- Evaluación del sistema de tutorías



Duración: 20 horas.

Podrá ser brindado por personal de la DGOSE en las instalaciones de la FCA. Será de carácter obligatorio a todos los tutores, sobretodo de nuevo ingreso a esta actividad.

Derechos y obligaciones de los alumnos participantes.

El alumno que participe en el programa observará los siguientes lineamientos:

Derechos del tutorado.

- Tener acceso a la información que le facilite el aprovechamiento máximo de las instalaciones universitarias.
- Contar con información oportuna de los cambios institucionales que se vayan dando.
- Contar con un tutor grupal.
- Asistir a las sesiones de tutoría que previamente se hayan establecido con el tutor.
- Solicitar apoyo para la solución de sus problemas dentro del contexto escolar y personal.
- Contar el apoyo del tutor y la Coordinación de Tutoría para superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico.
- Recibir orientación del tutor para el diseño curricular más adecuado, de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad.
- Recibir retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera.

Obligaciones del tutorado.

- Deberá cumplir con el programa de trabajo que el tutor le señale.
- Asistir a la hora y fecha asignada por el tutor.
- Recurrir al tutor para efectos de solicitar atención especializada que requiera para su formación y bienestar.
- Proporcionar al tutor la información que de él sea requerida.



- Llenar los formatos impresos o electrónicos de seguimiento de las sesiones de tutoría que le sean entregados o requeridos.
- Acudir a la instancia sugerida en el caso de que el tutor lo canalice para atención adecuada.
- Participar en los procesos de evaluación del programa.
- Dar la importancia y respeto que merecen el programa y el tutor.
- Participar en las actividades de apoyo a la comunidad y de carácter social que se desarrollen en el programa.
- Mostrar una actitud de respeto, honestidad y responsabilidad hacia el tutor, sus compañeros y las autoridades a cargo del programa.



Impacto de la Tutoría en el desarrollo del alumno.

Se concibe la propuesta del programa como una estrategia alternativa de educación que apoye el proceso formativo integral de los estudiantes de primer semestre y al mismo tiempo los ayude a superar de una mejor forma los problemas a los que se enfrentan durante su primer año de adaptación a la vida universitaria.

Los productos finales que se pretenden lograr con este programa de tutoría y que pueden ser utilizados para medir el impacto del mismo, se muestran en la siguiente tabla:

PRODUCTOS FINALES	
<ul style="list-style-type: none">• Logros académicos alcanzados por los alumnos.• Actividades desarrolladas por los alumnos.• Elecciones académicas y profesionales acertadas.• Nivel de satisfacción de los alumnos.• Nivel de satisfacción de los tutores.	<ul style="list-style-type: none">• Número de actividades tutoriales.• Número de actividades complementarias.• Número de apoyos especiales otorgados.• Índices de participación en las actividades de los alumnos.

Asimismo, el impacto en el desarrollo integral de los estudiantes se verá reflejado en actitudes como: autoestima, grado de satisfacción, compromiso personal y social, responsabilidad e identidad con su Facultad y su Universidad. Las cuales podrán ser vertidas no sólo en el campo académico, sino personal y profesional.

Se pretende que este impacto actúe como una onda expansiva, siendo el beneficiario directo el estudiante sujeto a la tutoría, y a través de él, la comunidad escolar, su familia nuclear y extendida y la sociedad misma.



Metodología de la Evaluación.

I. Cómo se llevará a cabo.

De las actividades de tutoría.

Se realizará a través de encuestas a los alumnos participantes y el seguimiento de su trayectoria escolar. En esta última actividad se evaluarán indicadores de avance, de aprobación, de calificaciones y promedios que permitan hacer estadísticas generales y un comparativo con generaciones anteriores que no recibieron el apoyo tutorial en el primer año.

El seguimiento de la trayectoria de los alumnos se llevará a cabo de forma semestral a través de la revisión de historiales académicos y realización de informes por parte del tutor.

Estos informes contendrán datos como:

- Grupo
- Porcentaje de alumnos con promedio mayor a 8.5 y situación regular (no adeudo de materias)
- Porcentaje de alumnos con materias reprobadas (1,2,3 ó más)
- Promedio general del grupo
- Avance en actividades curriculares en general.

Del programa de tutoría.

Aplicación de instrumentos que permiten determinar el impacto del programa tomando en cuenta indicadores como: índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal de los alumnos participantes, nivel de satisfacción de tutores y alumnos, índices de participación de alumnos y tutores en actividades complementarias y en actividades de tipo curricular.

La evaluación del programa se realizará a través de aplicación de encuestas, sesiones de grupo y entrevistas. Asimismo, se contará con el



apoyo de áreas como Administración Escolar para conocer estadísticas de índices de deserción y reprobación; y de Proyectos Especiales para las estadísticas de avance en el requisito de actividades curriculares.

II. Cuándo se llevará a cabo.

- La aplicación de encuestas o cuestionarios de evaluación de la tutoría y el programa en general se llevará a cabo al final de cada semestre.
- Los informes de seguimiento de la trayectoria académica de los alumnos se realizará de forma semestral a través de la revisión de historiales académicos y serán entregados en los primeros dos meses de iniciado el siguiente semestre.
- Las reuniones de tutores se realizarán en dos ocasiones: una al inicio y otra al final del semestre. Siendo sólo en casos de emergencia que se programen reuniones extraordinarias.

Cabe señalar que se buscará el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM para contar con la elaboración de cuestionarios para lector óptico, el procesamiento de los mismos y el análisis estadístico de la información.



Servicios complementarios y de apoyo por parte de otras instancias de la FCA y la UNAM.

Para que la operación del programa se lleve a cabo tal y como se ha planteado, es necesario que se cuente con el apoyo de las diversas instancias de la FCA y la UNAM respecto a información, servicios, instalaciones, entre otros recursos que se muestran en la siguiente tabla.

INSTANCIA O DEPENDENCIA	PARTICIPACIÓN Y APOYO NECESARIO
Personal académico de tiempo completo con nombramiento de Técnico Académico o Profesor de Carrera.	<ul style="list-style-type: none">• Colaborar en el diseño del programa.• Definir o seleccionar los modelos de acción tutorial.• Actuar como tutores.• Evaluar las dificultades de operación del sistema tutorial.
Secretaría de Personal Docente	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar información sobre el personal académico de tiempo completo (nombre, tipo de nombramiento y área en la que se desempeña).• Reservación de salones.
Secretaría de Divulgación y Fomento Editorial.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento en la elaboración de materiales de apoyo a la tutoría.• Coordinación de la publicación de estos materiales.• Reservación de auditorios y equipo audiovisual.• Apoyo en la logística de protocolo en cada evento realizado.• Servicio de fotocopiado y engargolado.• Diseño de carteles.



	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del programa y sus actividades en las publicaciones de la FCA. • Elaboración de reconocimientos a tutores.
Administración Escolar	<p>Brindar información sobre los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historiales académicos y calificaciones. • Calendarios de inscripciones. • Índices de rezago y deserción a nivel FCA. • Datos personales del alumno. • Principales servicios que ofrece al alumno. <p>Apoyo en el manejo de bases de datos y cuentas de correo en el servidor de la FCA.</p>
Departamento de Exámenes Profesionales.	<p>Brindar información sobre los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de opciones de Titulación de la FCA
Secretaría Administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer mensualmente de la papelería (vía Almacén de la FCA). • Compra de material específico (vía Departamento de Adquisiciones). • Proporcionar los recursos financieros para diversas actividades del programa. • Contar con personal de limpieza y vigilancia.
Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Programa Integral de Tutorías.
Departamento de	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre los calendarios de actividades



Actividades Socioculturales	semestrales, mensuales y semanales.
Departamento de Actividades Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre los calendarios de actividades semestrales, mensuales y semanales.
Departamento de Bolsa de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de ofertas de trabajo con perfil acorde a los alumnos del programa. • Invitación a eventos de vinculación con despachos, empresas y asociaciones profesionales.
Departamento de Servicio Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el Reglamento de servicio social.
Centro de Informática.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el diseño, implementación y actualización de la página web del programa.
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos. (DGOSE)	<p>Apoyo en la impartición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación para la tutoría. • Cursos y talleres especiales enfocados al desarrollo integral del alumno. • Sesiones de orientación especializada.
Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria	<p>Apoyo en la impartición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas y actividades de identidad universitaria como rallys, conciertos, obras de teatro, carreras atléticas, etc. • Actividades complementarias (eventos culturales, deportivos, etc.)
Dirección General de Servicios Médicos	Apoyo en la impartición de:



<p>(DGSM).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Cursos y talleres especiales enfocados al desarrollo integral del alumno.• Campañas de prevención de enfermedades y tratamiento de adicciones. <p>Apoyo en la prestación de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención médica general y especializada.• Atención psicológica. <p>Proporcionar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resultados generales del examen médico aplicado a alumnos de primer ingreso a la licenciatura y que participan en el programa de tutorías.
<p>Dirección General de Evaluación Educativa.</p>	<p>Apoyo en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de cuestionarios, tests y herramientas de evaluación para lector óptico.• Procesamiento de cuestionarios y baterías.• Análisis estadístico de la información. <p>Proporcionar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resultados generales del examen diagnóstico aplicado a alumnos de primer ingreso a la licenciatura y que participan en el programa de tutorías.



PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PIT.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1°. La Facultad de Contaduría instaurará la Coordinación de Tutorías y el Comité de evaluación y Vigilancia del Programa Integral de Tutorías de la FCA (PIT-FCA).

Artículo 2°. El Comité de Evaluación y Vigilancia estará conformado por: Secretario de Relaciones y Extensión Universitaria, el Coordinador de Tutorías y el grupo de tutores.

Artículo 3°. Los presentes lineamientos establecen y fijan las bases para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Programa Integral de Tutorías de la FCA (PIT-FCA).

Artículo 4°. Se entiende por tutoría, el acompañamiento y apoyo docente con carácter individual, y en algunas ocasiones grupal, que se ofrece a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo.

Artículo 5°. El Programa Integral de Tutorías de la FCA (PIT-FCA) tiene como objetivo brindar un servicio de tutoría y acompañamiento a los alumnos de primer y segundo semestre de la FCA para integrarse a la vida universitaria, asignando desde su ingreso al programa a un tutor que va a seguir su trayectoria durante el primer año en la institución, le ayudará a realizar su diseño curricular y le informará de la existencia de cursos complementarios, orientándole en la toma de decisiones con el fin de lograr su desarrollo académico, personal y profesional.



Artículo 6°. Por su modalidad las tutorías se llevarán bajo la modalidad grupal, siendo presencial de forma obligatoria. Y en casos de apoyos complementarios, podrán ser personalizada (presencial o a distancia).

Artículo 8°. La interacción tutorial comprende a un tutor(es) y un tutorado(s):

- Tutor: Docente que realiza esta actividad académica.
- Tutorado: El estudiante que recibe el beneficio de los servicios.

Capítulo II

Estructura del programa.

Artículo 9°. La coordinación, seguimiento y evaluación del programa estará a cargo de la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria a través de su Coordinación de Tutorías.

Artículo 10°. La Coordinación de Tutorías y el Comité de Evaluación y Vigilancia serán encargados de llevar a cabo la promoción para fomentar la participación de los académicos de tiempo completo.

Artículo 11°. Asimismo, la Coordinación de Tutorías será la responsable de designar a los docentes que fungirán como tutores y grupos que le corresponderán a cada uno.

Artículo 12°. Las reuniones del Comité de Evaluación y Vigilancia se llevarán a cabo cuando menos una vez por semestre como sesión ordinaria, en donde se propondrán los principales resultados obtenidos de la operación del programa.

Capítulo III

Organización

Artículo 13°. La Dirección de la FCA, proveerá lo necesario para desarrollar las condiciones de infraestructura, para el establecimiento y desarrollo de las Tutorías.



Artículo 14°. La tutoría será proporcionada por los docentes de tiempo completo con nombramientos de Técnico Académico o Profesor de Carrera y con formación profesional en alguna de las carreras que imparte esta Facultad. Dicha actividad será llevada a cabo de acuerdo al Programa General de Tutorías diseñado por la Coordinación de Tutorías.

Art. 15°. La Coordinación de Tutorías asignará a sus a cada grupo de primer semestre un tutor.

Capítulo IV

Servicios de tutoría

Artículo 16°. El servicio que se brinde a través del programa comprende una serie de sesiones grupales, donde el tutor brindará información sobre diversos aspectos de interés para los alumnos: plan de estudios, requisitos de titulación, , bolsa de trabajo, servicio médico y psicológico, desarrollo deportivo y actividades culturales, programas de apoyo para alumnos de alto rendimiento, cursos remediales y talleres de apoyo en diversas áreas del conocimiento, prácticas profesionales e intercambio estudiantil y todos aquellos servicios que en su momento el alumno necesite para su formación integral.

Artículo 17°. El programa contará con los mecanismos de información y la infraestructura necesaria para facilitar la actividad e interacción de los tutores y el resto de los docentes.

Artículo 18°. Los mecanismos de seguimiento y del sistema de evaluación del programa de tutorías, se aplicarán de acuerdo al programa que establezca la Coordinación de Tutorías.

Artículo 19°. El programa de tutorías es obligatorio para los alumnos de primer ingreso a la FCA y durará todo el primer año de su carrera.

Artículo 20°. El tutor coordinará el uso de los programas y servicios existentes y solicitará apoyo, a partir de las necesidades detectadas a nivel grupal o individual y realizará el seguimiento correspondiente.



Artículo 21°. Para efectos de la carga académica del tutor, además de las otras actividades asignadas por la Facultad, deberá dedicar mínimo una hora al mes a cada uno de los grupos asignados a su cargo.

Artículo 22° Funciones de la Coordinación de Tutorías.

- Difundir el programa a la comunidad académica de primer ingreso.
- Diseñar los instrumentos de seguimiento y evaluación de trayectoria escolar desde su ingreso a la Institución, que utilizarán los tutores y estudiantes.
- Elaborar e implementar estrategias de mejoramiento que respondan a las necesidades establecidas a través de la evaluación del programa.
- Determinar las necesidades de capacitación de los docentes - tutores y planear el desarrollo del programa de su formación.
- Diseñar, planear, ejecutar y evaluar el programa de Formación de Tutores.
- Elaborar la guía para el ejercicio de la Tutoría.

TRANSITORIOS.

Artículo 23°. Aquellos aspectos no contemplados en los presentes lineamientos, así como los problemas de interpretación serán resueltos en el Comité de Evaluación y Vigilancia del Programa Integral de Tutorías de la FCA (PIT-FCA).

Artículo 24°. Los presentes lineamientos entrarán en vigor al siguiente día de ser aprobados por el H. Consejo Técnico de la FCA.





PROGRAMA GENERAL DE TUTORIA

SESIONES

Primer semestre

SESION 1 “Presentación y Bienvenida”.

Crear un clima de confianza con el tutor y dar una presentación general del programa de tutoría.

1. Presentación del tutor.
2. Dinámica breve de presentación o expectativas de los alumnos o en su defecto aplicación de instrumento para recolección de datos.
3. Establecimiento de las reglas del juego (asistencia, participación)

SESION 2 “Integración institucional”.

Serán de carácter general y tendrán como cometido brindar a los alumnos elementos de información para comprender en forma amplia y general el significado de la Universidad Nacional Autónoma de México, sus características, así como los servicios y actividades que ofrece a los estudiantes a través de sus entidades y dependencias.

1. Ofrecer una charla breve a los alumnos sobre la UNAM.
2. Remitir a los alumnos a la consulta de la página electrónica de la UNAM: www.unam.mx/acerca/index.html
3. Sugerir la consulta de la página de la FCA: www.fca.unam.mx
4. Recomendar la visita de sitios diversos del campus.
5. Informar de las visitas guiadas que programa la Coordinación de Difusión Cultural.
6. Recomendar la lectura de Gaceta UNAM, en particular la sección de “agenda”.
7. Informar de las actividades generales que se desarrollen en la FCA.
8. Fomentar el compromiso con la Universidad.



SESION 3 “Conocimiento de las características de la FCA y la carrera”.

Previo a su realización, el tutor deberá conocer los planes de estudio vigentes para las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática, así como las últimas actualizaciones (en el caso de la FCA, deberá manejar el plan 2012).

1. Explicar los objetivos y organización de la FCA.
2. Recomendar la consulta de la página electrónica de la FCA en relación con su historia.
3. Dialogar con los alumnos acerca de la carrera: características, conocimientos especializados, importancia, perspectiva futura.
4. Describir a los alumnos el repertorio de las principales actividades profesionales que desarrollan en el mercado laboral.
5. Dar ejemplos de profesionales destacados en el campo.
6. Plantear al alumno los retos actuales de la profesión.
7. Sugerirle lecturas especializadas de la profesión.
8. Requisitos de Titulación: Servicio Social, Inglés y Actividades Curriculares.

SESION 4 “Formación Integral en la FCA y la UNAM”.

Dar al alumno una perspectiva general de los servicios que la FCA y la UNAM le ofrecen y que le permitirán tener una formación académica, deportiva y cultural.

1. Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria
 - a. Estructura
 - b. Servicios que ofrece: Bolsa de Trabajo, Servicio Social, Becas, Atención a la Comunidad, Actividades Culturales, Actividades Deportivas, Centro de Idiomas, Centro de Orientación Educativa FCA, Administración Escolar y Proyectos Especiales.
2. Principales dependencias que ofrecen servicios al alumnado.
 - a. DGACU
 - b. DGSM
 - c. DGOSE



SEGUNDO SEMESTRE

SESION 5 “Identificación de dificultades académicas”.

Ocupan un papel fundamental ya que a través de ella el alumno podrá reconocer los factores o condiciones que obstaculizan su desempeño académico y contar con pautas para avanzar en sus estudios con mayor seguridad. Son de carácter individual, ya que en ocasiones el alumno requiere cierta privacidad para comentar sus problemas.

1. Trabajar con los datos de Administración Escolar, sobre la trayectoria escolar del grupo.
2. Pedir a los alumnos elaboren un documento por escrito donde identifiquen su promedio, el número de asignaturas no acreditadas (5 o NP), así como el número de asignaturas con calificaciones menores a 7. Asimismo, las situaciones que los llevaron a presentar este tipo de problemática.
3. Analizar con el alumno posibles causas de reprobación o de bajo rendimiento, tales como: 1) Causas institucionales: horarios, profesorado, otros factores; 2) Causas académicas, por ejemplo, bases académicas, lenguaje, dificultad del curso, habilidades cognoscitivas, hábitos o condiciones de estudio; 3) Causas personales: dificultades familiares o personales, trabajo, estudios simultáneos, entre otras.
4. Identificar esfuerzos realizados por el alumno para regularizar su situación, analizando los resultados.

SESION 6 “Consejo académico”.

Durante esta sesión se podrá recomendar al alumno tareas y acciones que han de ayudarlo a superar problemas escolares. Pueden ser grupales e individuales, de acuerdo al tiempo tanto del tutor como los alumnos.

1. Proponer que cada alumno desarrolle un proyecto de mejoramiento académico, considerando tareas, tiempos y resultados concretos. El proyecto podrá abarcar acciones como las siguientes:
 - a. Fortalecimiento de hábitos de estudio.
 - b. Desarrollo de ejercicios.
 - c. Preparación para exámenes extraordinarios.



- d. Mejoramiento del desarrollo de trabajos escolares.
 - e. Lecturas adicionales.
 - f. Inscripción a cursos o seminarios especiales.
2. Establecer una comunicación más frecuente con los alumnos, posiblemente a través del correo electrónico, con el fin de darle seguimiento a sus actividades para determinar si el plan trazado está teniendo buenos efectos.

SESION 7 “Estimulación académica”

Contribuye a estimular el desarrollo académico de los alumnos en forma sistemática, se lleva a cabo de forma grupal a través de actividades como:

1. Informar permanentemente a los alumnos de apoyos académicos en línea tales como cursos, ejercicios, páginas especializadas, entre otros.
2. Recomendar lecturas sobre los contenidos de la carrera.
3. Informar a los alumnos de reuniones académicas de interés para su formación.
4. Sugerir la asistencia a las actividades culturales y deportivas de la FCA y la Universidad.
5. Informar de programas académicos especiales como el Programa de Alta Exigencia Académica, el Programa de Becarios INROADS, las becas para estudiar un idioma, programas de intercambio académico, entre otros.



Recursos materiales.

- La FCA en su sistema escolarizado cuenta con cuatro edificios principales que conforman un conjunto de 68 salones de clase con capacidad para 65 alumnos cada uno aproximadamente. En algunos casos la capacidad es de 80 a 100 alumnos. Cada salón cuenta con pizarrones y pantalla.
- Asimismo, se tienen cuatro auditorios en el nivel licenciatura con distintas capacidades :
 - Auditorio “Mtro Carlos Pérez del Toro”, 550 personas.
 - Auditorio “C.P. Alfonso Ochoa Ravizé”, 95 personas.
 - Auditorio “C.P. Tomás López Sánchez”, 112 personas.
 - Aula Magna de Profesores Eméritos, 49 personas.
- En el edificio de Posgrado, se cuenta con dos auditorios más:
 - Auditorio “C.P. Arturo Elizundia Charles”, 110 personas.
 - Aula Magna de Investigación, 50 personas.
- El COEFCA, cuenta con un área de atención para alumnado en general, que alberga las diferentes áreas de la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria como: COE, Becas, Actividades Culturales, Bolsa de Trabajo, Diseño y Atención a la Comunidad. Incluye también el aula “Leonardo Nierman” con capacidad de hasta 30 personas.
- El área de actividades deportivas cuenta con una oficina de atención y con el apoyo de la DGADyR en el préstamo de instalaciones para la práctica de diversas disciplinas deportivas.
- El área de servicio social cuenta con una oficina de atención y con el apoyo de los sistemas de información de la DGOSE.
- El área de Administración Escolar tiene oficinas de atención ubicadas en la planta baja del edificio administrativo.
- El Centro de Idiomas cuenta con un edificio de 17 salones, salas de juntas, mediateca y salón de usos múltiples.
- Proyectos Especiales cuenta con una oficina de atención ubicada en el piso de Dirección.
- La UNAM por su parte, tiene una amplia gama de actividades deportivas, culturales, recreativas y académicas que se llevan a cabo en sus diversas dependencias: DGACU, DGSM, DGOSE, DGADyR. Además de contar con un buen número de instalaciones deportivas y culturales al alcance de toda su comunidad.